

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTÍN, 7

APART. DO NUM. 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

Subasta extrajudicial

Se celebrará, sin sujeción a tipo, en Valladolid, en la notaría de don Rafael Serrano, el día 20 de Junio corriente, a la hora de las doce, para la venta de una casa, sita en el pueblo de Fuente-pelayo. Títulos, detalles y condiciones, en el estudio del notario.

Asuntos del día

Terminó el señor Cambó su discurso, mucho más audazmente de lo que nadie pudo suponer; pero la suavidad del tono y del gesto, encubrió algún tanto la rotundidad del concepto y de la frase, y así pudo encontrar la tolerancia en el Parlamento para que, sin protesta del mismo, quedaran expuestas las aspiraciones catalanistas en una disyuntiva: el nacionalismo o la revuelta.

El señor Lledó contestaba al señor Cambó recordándole que hace bien poco tiempo las tendencias catalanas eran meramente regionalistas, marcadamente descentralizadoras, y ahora se afirma que son nacionalistas, es decir que se aspira a gobernar con autonomía absoluta en la Diputación constituyéndola en una especie de poder ejecutivo, y con Cortes catalanas que fijen los rumbos del Gobierno regional.

Cierto es que antes se contentaba Cataluña con el reconocimiento de su personalidad como región; pero también lo es que allí existe un extenso sector de opinión perfectamente separatista y a él pertenece el núcleo catalán más activo, inteligente y rico. Palpita en Cataluña, como palpita en alguna otra región, un marcado desío de la unidad nacional, sin duda porque su riqueza las impide ver que su fuente de sustentación radica en el consumo nacional, ó porque consideran privilegiada su situación geográfica para ejercer el tráfico; y como aun aque los catalanes que no están afiliados al nacionalismo, simpatizan con él, es evidente que el señor Cambó pudo hablar como habló y decir que interpreta el alma catalana.

Infútil tratar de convencer de la imposibilidad de esa aspiración, ni hay por qué tomarla en serio para otra cosa que para dar a Cataluña, como a todas las regiones; los medios necesarios para que se administren con el mayor grado de libertad y perfección dentro de la unidad territorial y de gobierno española, sin regresar a los estados medievales; es una cuestión que entra algo en la raigambre del sentimiento.

Dejemos que se contenten con un discurso más y una amenaza que el señor Cambó hace bien en calificar de *revuelta*, porque *revolución*, por ahora, no surgirá.

Está Cataluña muy ocupada en sus negocios para darse a la revolución.

Y además no sacaría mucho partido de ella.

El señor Alba, en el discurso que pronunció en el Senado enunciando lo que pudiéramos llamar su programa financiero, se ocupó de la necesidad de reorganizar las haciendas locales.

Es cierto, rigurosa y exactamente

cierto, cuanto manifestó el señor Alba; las haciendas locales están hoy destruidas, próximas a la bancarota.

El Estado ha privado a los Municipios de sus más saneados recursos, y dando una regla general para todos, sin atender a las condiciones de localidad, que establecen entre aquéllos profundas diferencias, ha creado un imposible, porque imposible es que un Ayuntamiento levante sus cargas por indotados que tengan, como la mayoría de ellos tienen sus servicios, sin contar con recursos apropiados para cubrirlos.

De ahí la necesidad de recurrir para salvar el déficit al repartimiento vecinal, al recargo del impuesto de cédulas y al del inquilinato, tan odiosos, sino más, en ocasiones, que el de consumos, por ser impuestos directos, que no gravan a la renta ni al capital, sino que tienen por base lo que es ficticio, como la renta y alquiler que se paga y el sueldo que se cobra.

Es preciso que ese estado de cosas desaparezca pronto; que la vida local se reconstituya, y que se reorganicen pronto esas haciendas locales, como base indispensable y segura para la reconstitución de la general del país.

NOTAS DE SPORT

CARRERA DE MOTOCICLETAS

Organizada por la sociedad de sport Moto-Ciub-Madrid, el domingo día 18 del actual, se verificará una carrera campeonato, cuyo recorrido de 309 kilómetros consistirá en dar tres vueltas al circuito Villalba-San Rafael-Segovia-La Granja Villalba.

Esta carrera será de «fuerza libre» y podrán tomar parte en ella toda clase de motocicletas; pero será condición expresa de que ellas han de ser de serie y catalogadas.

Habrán premios según la clasificación, para lo cual se establecen diferentes categorías, desde 300 a 750 centímetros cúbicos, y para «fuerza libre», consistentes en medallas de oro y plata en cada clasificación. Premio de regularidad y el de campeonato.

La carestía del papel

Dice nuestro colega «La Acción»:

«La Papelera Española ha notificado a los periodistas la nueva alza que ha de regir durante el mes de Junio sobre el precio del papel.

El recargo, que en Febrero último era de 16 pesetas y céntimos sobre el valor de los 100 kilos, es hoy de 32 pesetas. Basta exponer el hecho para que se comprenda su extraordinaria gravedad, tanto más cuanto que no es posible discutir el gravamen, porque no es imputable a un capricho de los fabricantes ó de la Central papelera, desde el momento en que lo fija un árbitro, que merece por igual la confianza de papeleros y empresas periodísticas.

El hecho está ahí, sin comentarios, lisa y llanamente expuesto, para que los que entienden de números los hagan y digan si la industria de los periódicos, que nunca ha trasasado en España los límites de la modestia, por culpa, principalmente, de una mal entendida organización y de unos peor entendidos procedimientos, puede vivir decorosamente sin hacer algo que muchas otras industrias han intentado con éxito.

Cada periódico hará en su casa las economías que estime oportunas y reforzará sus ingresos como lo crea conveniente; pero eso no significará otra cosa que seguir por los viejos caminos que han traído a la Prensa española a la situación en que se encuentra a la hora en que podía ser fuerte

y vivir en un saludable desahogo financiero. Eso será defenderse cada cual como hasta hoy, equivocadamente, fraticidamente, contra el competidor, a ver quien se estrella primero, y aquí de lo que se trata es de un problema general, que sólo puede resolverse por la acción colectiva, por el esfuerzo leal de todos.»

SUSCRIPCIÓN

para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Doña Remedios García de Gil, un par de pendientes de oro con perlas y esmeraldas; los niños Luis y Francisco Gil García, a 0'50 cada uno, 1 peseta; Carmen García Guerrero, que desea que la Virgen la ponga buena, 1; Euterio Sánchez, 0'50; el niño Carlos Sánchez, 0'50; doña Julia Gómez Francés, de Madrid, dos pesetas isabelina y 0'50; una que espera que la Virgen la conceda una gracia, 2 pesetas; don Nemesio Olgueras y señora, de Madrid, 10; los hijos de dichos señores Isabel, Pedro y Conchita, y su nieta María, de id., 5; doña Romualda Aldudo, de id., 1; señor conde de Bernardos, 5; señor cura párroco de Sigüero, 5; señor cura párroco de Castroserna, 5.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Lozano y con asistencia de los concejales señores González, Lotero, Nonide, García, Well, Tablada, Burgos, Zúñiga, Parareda, Herrero y Carretero, celebró ayer el Ayuntamiento sesión ordinaria, en segunda convocatoria.

El suministro de luz.—Al aprobarse el acta de la sesión última se hace constar, a propuesta del señor Burgos, la aclaración de que en el acuerdo autorizando a la presidencia para contratar el servicio de alumbrado público, se adicione que el adjudicatario de dicho servicio, cuando éste se otorgue en la segunda subasta que ha de celebrarse, no podrá empezar el suministro de fluido hasta el 1.º de Enero de 1918.

Baja en el padrón.—Accediendo a lo que solicita, se da de baja en el padrón de vecinos a don Cristino García González y familia, por tener que ausentarse de la población.

Información pública.—El Ayuntamiento queda enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial» sobre la información pública que ha quedado abierta respecto a la construcción de la carretera de la «Cuesta de los Hoyos». Se acuerda acudir a dicha información.

La Parada de sementales.—El secretario da lectura de un oficio del Director de la Escuela Central de Agricultura de Madrid, comunicando los sementales de las diversas especies que se envían para la parada de Segovia.

Empadronamiento.—Se le concede para él y su familia a don Francisco Estévez, que vive en la calle del Escultor Marinas, número 15.

Derribo de casas.—Se concede autorización a don Alberto Villoslada para proceder al derribo de las casas números 14 y 16 de la Plaza Mayor y a don Mariano Larios para derribar los números 35 y 39 de dicha plaza y número 1 de la calle de San Frutos.

Obras.—A don Lorenzo Vallés se le autoriza para construir una marquesina en el hotel de la calle Infanta Isabel y a los señores hijos de V. Rueda para levantar un piso en una casa de su propiedad, sita en la calle de Santo Tomás.

La festividad del Corpus.—A propuesta de Secretaría, se acuerda cursar las invitaciones para la procesión del Corpus, como en años anteriores.

Distribución de fondos.—Queda aprobada la del mes de Junio, que asciende a 49.374'53 pesetas.

Una instancia.—Don Pedro y don Magín

Parareda presentan una instancia para ejecutar varias obras en una casa de la calle de Cervantes. Como en la instancia falta la firma de uno de los solicitantes y otros requisitos, la comisión de Fomento informa en el sentido de que se cumplan éstos y después vuelva la solicitud al seno de la comisión, para dictaminar lo que proceda. Así se acuerda.

Ruegos.—El señor Burgos ruega a la presidencia que se entreviste con los propietarios de la casa número 2 de la calle de Santo Tomás, para invitarles a que la nueva construcción que proyectan en la expresada finca, sea lo más estética posible, ya que aquella zona ha de ser en lo porvenir una de las más importantes de la población.

—El mismo señor concejal pide que se hagan activas gestiones para conseguir que sea Segovia la población donde se establezca el Parque Central de Artillería próximo a crearse.

—El señor Tablada ruega que para la sesión próxima se le informe del estado del expediente sobre compra de terrenos en la plaza de San Juan.

A todos promete complacer la presidencia.

Estado de fondos: 299'46 pesetas.

Los bachilleres aspirantes a maestros

La comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, examinando el expediente promovido a instancia de los alumnos de Escuelas Normales, que solicitan se exija a los bachilleres determinadas pruebas para obtener el título de maestro de primera enseñanza, ha acordado que sean oídos, por las Normales, el claustro de la Escuela Superior del Magisterio, y por los Institutos, el de uno de los de Madrid.

De conformidad con este dictamen, se ha publicado una real orden, resolviendo lo que se propone en el mismo.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Destinos.—Mañana publicará el «Diario Oficial» una propuesta de destinos en Artillería.

OFICINAS

Condecoraciones.—Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar al oficial primero don Antonio Alcodés.

ASUNTOS GENERALES

Plazos de incorporación.—Se dictan reglas referentes a los plazos de incorporación de los jefes, oficiales y asimilados a su destino.

SEGOVIA FERROVIARIO

Nuevo servicio de trenes

A partir del día 15 del corriente, entrará en vigor un nuevo servicio de trenes, cuyos más importantes pormenores pasamos a detallar.

Trenes rápidos.—El descendente a Irún, número 9, que antes salía de Madrid a las 8'45, saldrá desde dicho día a las 9. El ascendente número 10, de la misma procedencia, pasará por Segovia a las 18'59, para llegar a Madrid a las 21'10.

A partir del día 29, circulará los lunes, miércoles y viernes el rápido ascendente de Galicia número 6, pasando por Segovia a las 7'18, y desde el 29, los martes jueves, sábados, el número 5, que pasará por esta estación a las 18'41.

Expresos.—Los números 3 y 4, para y de San Sebastián, comienzan a circular el 25 y el 26 del actual, respectivamente, pasando por Segovia a las 23'44 el número 3 y a las 8'30 el número 4.

Correos.—El correo de Santander, número 23, saldrá a lo sucesivo de Madrid a las 17'25 (cinco minutos antes que en la actualidad), para llegar a Segovia a las 20'25, con parada de vinticinco minutos en esta estación. El ascendente, número 24, llegará a Segovia a las 5'33 (trinta minutos más tarde que ahora), llegando a Madrid a las 8'40.

Mixtos.—El descendente conserva su horario actual, en cuanto a la salida de Madrid y llegada a Segovia, de donde saldrá para Medina a las 15'6. El ascendente, número 32, llegará a Segovia siete minutos antes (a las 14'51) y saldrá para Madrid un minuto después (15'20).

Ligeros.—Estos son los trenes que experimentan mayores variaciones su horario. Con el número 2.011, saldrá uno diariamente de Madrid a las 9'20, con llegada a Segovia a las 12'28. El de por la tarde tiene su salida de Madrid y su llegada a Segovia, respectivamente, a las 14'40 y a las 18. Los que aquí tienen su origen saldrán a las 7'44 y a las 17'20, para llegar a Madrid a las 10'40 y a las 20'50.

Recreos.—Se duplica el servicio de trenes de recreo durante esta temporada de verano. Salidas de Madrid a las 5'30 y a las 8; llegadas a Segovia, a las 8'25 y a las 10'59; salidas de Segovia, a las 16'55 y a las 21; llegadas a Madrid, a las 19'40 y a las 20'20. Estos trenes circularán todos los domingos, a partir del 18 del actual, hasta nuevo aviso, y los días 22 y 29 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.

Tren de alpinistas.—Además de los trenes de recreo, habrá un tranvía que solo circulará los lunes y los días 23 y 30 de Junio, 26 de Julio y 16 y 26 de Agosto, entre El Espinar y Madrid, con salida a las 5'46 y llegada a las 8'5, y será de gran utilidad para alpinistas y familiares de veraneantes.

Los provinciales.—El mercancías acelerado procedente de Medina llegará a Segovia dos minutos antes que en la actualidad, y su correspondiente, con el número 85, saldrá de Segovia a las 17'51, para llegar a Medina a las 22; el mensajerías número 96 retrasa en diez minutos su horario y el mercancías de El Espinar que saldrá de allí a las 5'38 tendrá su llegada a Segovia a las 7'10.

Las Escuelas Normales de Segovia

(Continuación)

Intervienen en la discusión todos ó la mayor parte de los diputados asistentes a la sesión, y haciéndose partícipes de la persuasión formada por el resultado de las conferencias y gestiones en Madrid, de que bastaría a la Diputación provincial de Segovia continuar contribuyendo con la suma de 13.260 pesetas, como venía verificándolo desde 1887 a 1888, según se ha expuesto anteriormente; la Asamblea, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

«Que se dirija instancia al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública solicitando la creación de las dos Escuelas Normales en Segovia, por estar dispuesta la Diputación a ingresar en el Tesoro las cantidades que *ahora satisface para tal atención*, y el resto de las cantidades absolutamente indispensables para su establecimiento y conservación, siempre que los actuales recursos ordinarios del presupuesto provincial lo consientan.....»

Ejecutando el anterior acuerdo, se elevó al ministerio instancia en la que se consignaba «que la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 del actual para resolver en armonía con lo establecido en el párrafo tercero del real decreto de 29 de Agosto último, ó sea para acordar si se halla dispuesta a ingresar en el Tesoro las cantidades necesarias para que en dichas escuelas puedan establecerse los cuatro cursos de que constará la carrera del Magisterio, ha acordado... solicitar la creación de las dos Escuelas Normales en esta capital, por hallarse la Diputación dispuesta a ingresar en el Tesoro las cantidades que *ahora satisface para tal atención*, y el resto de las cantidades absolutamente indispensables para su establecimiento y conservación, siempre que los actuales recur-

nos ordinarios del presupuesto provincial lo consentan...

Este acuerdo fué ratificado en la sesión ordinaria de 2 de Octubre.

La solicitud se resolvió por real decreto de 4 de Noviembre, en esta forma:

«Accediendo á lo solicitado por varias Diputaciones provinciales y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 30 de Agosto último, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Se crea en cada una de las capitales de Albacete, Almería, Segovia y Zamora, una Escuela Normal de Maestros, y en Alava, y Segovia, otras tantas de Maestras.

«Art. 3.º De este acuerdo se dará cuenta á las Cortes, é interin no sea aprobado por ellas, las Diputaciones provinciales respectivas satisfarán directamente la diferencia entre lo que actualmente se consigna para los estudios elementales del Magisterio en dichas provincias y el importe de los gastos de las nuevas Escuelas Normales.»

En vista de lo que dicho real decreto dispone y que no es conforme con la propuesta y petición de la Diputación provincial, pues que ésta ni en sus acuerdos ni en su instancia manifestó estar dispuesta á ingresar en el Tesoro las cantidades necesarias para que en dichas Escuelas puedan establecerse los cuatro cursos de que constará la carrera del Magisterio...

«Leyóse despues—que el acta—el real decreto creand en la provincia de Segovia, entre otras, las nuevas Escuelas Normales de Maestros y Maestras, el cual dispone que interin no sea aprobado por las Cortes dicho real decreto, la Diputación satisfará directamente la diferencia entre lo que actualmente se consigna por los estudios elementales del Magisterio y el importe de los gastos de las nuevas Escuelas.»

«Opina el señor Bermejo Mayoral que procede ratificar el acuerdo que existe adoptado por la Diputación, pues el real decreto creando las Escuelas en Segovia, dispone terminantemente que los gastos correrán á cargo de la Diputación, que es precisamente lo contrario de lo que se tiene ofrecido en virtud de aquel acuerdo; y.... propone que se ratifique el repetido acuerdo obligándose á satisfacer la misma cantidad con que actualmente contribuye, á fin de no adquirir compromiso por ningún concepto, de pagar mayores cantidades.»

«El señor presidente...., concreta la cuestión proponiendo que se ratifique el acuerdo anterior, y la Asamblea, con el voto en contra del señor La Osa, acuerda ratificar el acuerdo de la Corporación adoptado en 2 de Octubre último.

El señor La Osa, explica su voto, fundándose en que no es necesario adoptar acuerdo alguno porque el de 2 de Octubre está en vigor....»

Las Cortes, á nuestro entender, no han elevado á la categoría de ley el decreto de 30 de Agosto de 1914 estableciendo el plan de estudios de las Escuelas Normales, su distribución en cuatro cursos, el título único de maestro y el profesorado encargado de tales enseñanzas.

Se ocuparon del asunto al aprobar la ley de presupuestos del Estado para el año de 1915 de fecha 26 de Diciembre de 1914, en el sentido único de la ampliación de los créditos necesarios para el sostenimiento de las Escuelas Normales, según se expresa en el artículo 3.º, apartado j, sección 7.ª del Ministerio de Instrucción pública, en estos términos:

«.... y en la misma sección, capítulos 4.º y 5.º la cantidad que importe el sostenimiento de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras creadas por virtud de la autorización concedida por el artículo once de la ley de presupuestos de 1913, entendiéndose que las Diputaciones provinciales continúan obligadas á reintegrar los gastos que por tales.»

El artículo 2.º que se cita en el párrafo anterior, es como sigue:

«Se autoriza al Gobierno para crear en Albacete una Escuela Normal de Maestras, y en Tarragona Escuelas análogas de Maestros y Maestras, de acuerdo con las respectivas Diputaciones provinciales, que deberán comprometerse á reintegrar al Estado los gastos que dichos centros ocasionen.»

Esta autorización se hará extensiva á las provincias que en análogos circunstancias soliciten la creación de Escuelas Normales ó el aumento de los estudios que estuvieren ya establecidos.»

Según lo que venimos exponiendo, es lógico inferir que esta disposición legal no reza con la Diputación provincial de Segovia, la cual ni solicitó que el Gobierno, con relación á esta provincia, hiciera uso de la autorización que se le confiere, ni se comprometió al reintegro que se expresa.

Pidió la creación de las Escuelas Normales por virtud del decreto de 30 de Agosto de 1914, ofreciendo reintegrar la cantidad que venia satisfaciendo, las 13.260 pesetas, considerándose obligada exclusivamente al pago á la Hacienda pública de esa suma consignada, repetimos, sin interrupción hasta la fecha, en el presupuesto provincial.

(Continuará.)

Exámenes en la Normal de Maestros

Alunos no oficiales examinados con arreglo al pl n antiguo

Pedagogía (segundo curso) Don Juan Alvarez, don Angel Arenal, don Victor Benito y don Anacario Crespo, aprobados.

Gramática Castellana (ampliación) Don Juan Alvarez, don Angel Arenal, don Victor Benito y don Anacario Crespo, aprobados.

Derecho usual y Legislación escolar Don Juan Alvarez, don Angel Arenal y don Victor Benito, aprobados.

Geometría Don Alejandro López, aprobado.

Aritmética y Algebra Don Alejandro López, aprobado.

Geometría (segundo curso) Don Antonio Vazquez y don Ismael González, aprobados.

Nociones de Agricultura Don Juan Alvarez y don Angel Arenal, aprobados.

Ciencias físicas y naturales Don Antonio Vázquez, don Juan Alvarez y don Angel Gómez, aprobados.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ayer, bajo la presidencia del señor gobernador civil, se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, adoptando los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la resolución de la Superioridad, declarando nula la elección de habilitado de los maestros del partido de Santa María de Nieva, comunicárelo á la Junta local y señalar el día 20 del corriente para nueva elección.

—Elevar á la Superioridad los expedientes de doña Inés de Pablos y otros maestros, para la concesión de la medalla de plata de la mutualidad escolar, en premio á sus servicios.

—Que la enterada la Junta, acordando que pase á la Inspección, á los efectos legales, de una comunicación del alcalde de Monterrubio, solicitando mobiliario para la escuela del expresado pueblo.

—Que pase á informe de la Inspección provincial una instancia suscrita por varios vecinos de Villaverde de Montejo, en queja contra el maestro interino que fué de dicho pueblo. Lo mismo se acuerda respecto á quejas formuladas contra la maestra de Negrodo, la cual se niega á admitir niños en la escuela.

—Se proponen los vocales que, en concepto de maestro y padre de familia, han de tomar parte de la Junta provincial.

—La maestra de Ocejuna, en instancia que dirige á la Junta, solicita ser sustituida en el cargo, por hallarse enferma. Se acuerda nombrar tres médicos para que la reconozcan y en vista de su dictamen resolver lo que proceda.

—Se pide informe á la Junta local de Villacorta, y despues á la Inspección, sobre las malas condiciones que al parecer reúne la casa habitación de la maestra de dicho pueblo.

—Manifiestar á don Eugenio Muñoz que no es de la competencia de la Junta local lo solicitado por dicho señor, el cual pide se le reconozca y se le manifiesta si está en condiciones físicas para poder cursar la carrera del Magisterio y al propio tiempo expresar al solicitante que se dirija al Centro de la Escuela Normal.

—Participar á los maestros de Valdevegas de Montejo y otros pueblos que proceda solicitar licencia para establecer clases de niños en sus escuelas respectivas.

—La Junta queda enterada, con sentimiento, de un oficio que envía el alcalde de

Abades participando la muerte de la maestra de dicha pueblo.

—Quedar enterada de que la maestra de Encinillas se ha posesionado de dicha escuela.

—Ver con sentimiento la queja que formula el alcalde de Riofrío de Kiiza contra el maestro que casó en dicho pueblo.

—Manifiestar á la Junta local de Santa María de Nieva que proponga á don Agustín Ayuso para vocal de la expresada Junta.

—Quedar enterada la Junta de que en varios pueblos de la provincia se han clausurado las escuelas por existir epidemias.

—Pedir informe á la Junta local de Fuente el Olmo de Fuentidueña, sobre la reclamación de la maestra de aquel pueblo, respecto al pago del alquiler de la casa que habita, y á la de Fresno respecto á una denuncia que ha presentado la maestra sobre el mal estado en que se encuentra el local-escuela del referido pueblo.

—Lo Junta provincial acordó, por último, quedar enterada de las memorias que remiten algunos maestros sobre las clases de adultos.

¡¡Atención!! GRAN DERROCHE de carne de cordero

EN LAS CARNECERIAS DE Miguel Gila,

Isabel la Católica, número 3 Angel Labrada,

Meiliton Martín, número 6 y Emeterio Garcia,

Cervantes, número 24 rigen los siguientes precios:

Pierna y chuletas, el kilo. 1'80 Falda y pescuezo 1'60

Exámenes en el Instituto

Grados de Bachuler Don José Garcia Avanos, sobresaliente en Letras y Ciencias; don Antonio Larios Molina, aprobado en Letras y sobresaliente en Ciencias; don Ezequiel de Torres, don Jesús Sánchez Herrero, don Santos Casado, don Emilio Gómez, don Pedro Herranz, don Ernesto Beida, don Leopoldo García, don Julio de Benito, don Mariano Fernandez y don Miguel Fernandez, aprobados en ambas secciones. Suspenso, 4, en la sección de Ciencias.

Etica y Rudimentos de Derecho Don Oscar Elizaburu, don Marcelino Martín, don Rafael Sancho y don Enrique García, sobresalientes; don Luis Gómez, notable; don Pablo Tapia y don Julio Montalbán, aprobados.

Psicología y Lógica Don Marcelino Martín, don Julián Pardilla, don Rafael Sancho, don Juan Velasco y don Enrique García, sobresalientes; don Casimiro Maderuelo y don Francisco Retana, notables; don Julio Montalbán, don Licinio Guisanz, don Juan Valverde, don Tono Anaya, don Fernando Carral, don Ricardo Galicia y don Germán Cabre-ro, aprobados.

Historia Natural Don Eugenio Tarragato, don Marcelino Martín y don Melchor Martínez, sobresalientes; don Mariano García y don Oscar Elizaburu, notables; don Julián Pardilla, don Pablo Tapia y don Luis Gómez, aprobados.

Agricultura y Técnica Agrícola Don Marcelino Martín, don Oscar Elizaburu y don Eugenio Tarragato, sobresalientes; don Luis Gómez, notable; don Julián Pardilla, don Pablo Tapia, don Fernando Carral, don Joaquín de la Cuadra y don Julio Montalbán, aprobados.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS Pedrisco de cosechas MUERTE Y ROBO DEL GANADO

Autorizada por la Comisaría General de Seguros Siniestros pagados hasta 31 de Enero último..... 456.091'60.

Idem pagados en el mes de Febrero..... 29.634'65.

DELEGACION PROVINCIAL San Agustín, 1, Segovia

INFORMACION DE LA PROVINCIA Cantalejo

Romería de la Virgen del Pinar El lunes próximo se celebrará la tradicional romería de Nuestra Señora del Pinar, cuya imagen se venera en una ermita situada á alguna distancia de esta población.

Por la mañana, habrá misa solemne, sermón y procesión, concurriendo á estos actos las autoridades locales y el batallón infantil.

En la pradera que circunda la ermita, se formará un animado baile de rueda.

La fiesta promete verse muy concurrida. Corresponsal.

9-6-16.

VEGAS DE MATUTE

De días.—Hoy celebra su fiesta onomástica el ilustrado cura párroco de esta villa, don Primitivo Galán.

Reciba nuestra más sincera felicitación. Exámenes.—Ha regresado á esta acompañado de su hermano don Federico, médico de esta villa, despues de haber aprobado en el Instituto de Segovia con honrosas calificaciones el ingreso y primer año del Bachillerato, el aventajado y estudioso alumno Andrés González, hijo de don Enrique González, médico de Zuzuela del Monte.

Nuestra enhorabuena al estudioso niño y á su estimable familia. Corresponsal.

9-6-916.

INFORMACION LOCAL SEGOVIA AL DIA

La sesión del Ayuntamiento vino á demostrar cómo se ha apoderado de los propietarios de fincas urbanas de Segovia la fiebre del ornato. Los más importantes asuntos sometidos á la deliberación del Consistorio hacían referencia á autorizaciones para obras. ¡Siga el derribo!

La Compañía del Norte nos anuncia un nuevo servicio de trenes, á partir del día 15 del actual. Para los veraneantes y excursionistas, el nuevo servicio es excelente: dos trenes de recreo todos los domingos y fiestas de guardar y otro á primera hora de los lunes para el regreso á Madrid. En cambio, desde ese día de nuevo régimen ferroviario, recibiremos los periódicos de Madrid dos horas más tarde que al presente. ¡Y eso que vienen en tren ligero!

El tiempo está como para abrigarse; por tarde y noche, se dejó ayer sentir bastante frescura, á lo cual no hay derecho, á nueve de Junio ó cuarenta de Mayo. ¿Se habrá puesto el calor fuera del alcance de todas las fortunas también por causa de la guerra?

HOJAS DEL CALENDARIO

Domingo, 11.—Vigésima tercera semana. Día festivo, á las 4'44 Se pose, á las 19'44 Duración del día, 15 horas. Luna sale, á las 14'58; pónese, á las 1'6. Semanas de día.—San Bernabé, San Félix y San Fortunato.

En Corpus, el culto diario al Santísimo. —En la Trinidad, á las seis y media de la tarde, novenario al Angusto Misterio. —En los Franciscanos, novena á San Antonio de Padua, á las siete de la tarde.

En la Cueva de Santo Domingo, misa á las seis. Lunes, 12.—Duración del día, 15 horas, 1 minuto.—San Juan de Sahagún y San Onofre.—Cultos, el diario en Corpus y los novenarios á la Santísima Trinidad y á San Antonio de Padua.

OBRAS PÚBLICAS

Nueva carretera.—Ha quedado abierto al tránsito el trozo quinto de la carretera de tercer orden de Sepúlveda á Atienza.

Acopios.—Terminados y recibidos definitivamente los recargos hechos con la piedra acopiada en la carretera de segundo orden de Segovia á Villacastín, las escaldeas de Segovia, Hontoria, Madrona, Fuentemilanos, Valdeprados, Zuzuela del Monte, Ituro y Villacastín, en cuyos términos municipales se han realizado los trabajos, deberán remitir á la Jefatura de Obras públicas certificaciones en que constan las reclamaciones que se hayan presentado contra el contratista.

Movimiento de población

Bodas.—Ayer, á las seis de la tarde, en la iglesia de Santa Eulalia, se unieron con los lazos del matrimonio Francisco Alvarez, de 23 años, y María de la Concepción Martínez, de 21, ambos solteros.

—A las diez de la mañana de hoy, en la

misma iglesia, han contraído matrimonio Gregorio del Prado, de 37 años, viudo y Demetria Arriba, de 30, soltera.

Nacimientos.—Se han inscripto las partidas de nacimiento de Valentín Roberto Caballero, Petra Velasco Lobo y Ovidio Yuste del Valle.

Defunciones, ninguna.

Recreos y espectáculos Cine Ideal

En la próxima semana se inaugurará en el salón «Castilla», situado en la bajada del Paseo del Salón, el cine «Ideal», instalado con todos los adelantos y con las seguridades convenientes para el público.

Se proyectarán bonitas películas, y entre ellas la hermosa cinta «Christus», de extraordinario éxito.

Los productos de la función inaugural serán destinados al Comedor de Caridad.

En el salón se están haciendo grandes reformas para mayor comodidad del público.

«El Pensamiento» Esta noche tendrá lugar en este salón de recreo una amena velada teatral, representándose el juguete cómico «Una pelotera».

También mañana domingo, á las diez en punto de la noche, se pondrá en escena la preciosa zarzuela «Un punto filipino».

Ambas veladas terminarán con dos horas de baile.

Comedor de Caridad EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.

Cena: patatas con judías blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 99; niños, 70; total, 169. En la cena: adultos, 104; niños, 71; total, 175. Total general, 344.

Costeada la comida por los señores de Llovet, en memoria de su tío don Feliciano. El postre de sibiricoques, por don Agustín Ruiz.

La cena por la Institución.

LA MÚSICA EN LOS PASEOS

Mañana, de cinco y media á siete y media de la tarde, interpretará la banda de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º En el bosque, pasodoble.—C. Maldonado. 2.º Núm. 1, danza persa; núm. 2, danza egipcia.—L. Gauna. 3.º Agustina de Aragón, jota.—Blasco. 4.º Preudio de Parsifal.—R. Wagner. 5.º La reina mora, fantasía.—Serrano. 6.º Joselito Maravilla, pasodoble.—L. Remo.

Notas de Hacienda Mandamientos de pago

El señor Delegado ha dado su autorización para que se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago: Don C. López, 11.321'75 pesetas. S. Tercero, 2.493'45.

De sociedad Viajes

Ha salido para Ochoando con su familia, el ilustrado ayudante de la sección catastral, don Fernando Bravo Villasanté.

—Acompañado de su bella hermana, ha llegado á Segovia nuestro querido paisano don Mateo de la Villa, director del laboratorio municipal de Badajoz.

Enhorabuena Ha aprobado, con nota de sobresaliente, el cuarto año de piano, la estudiosa niña María Moreno, hija del digno secretario del Gobierno civil don Miguel.

A la corta edad de diez años que cuenta, dicha niña tiene ya cursado con nota de sobresaliente, siete años de carrera, tres de solfeo y cuatro de piano, caso que puede citarse como excepcional y quizás único. Reciban nuestra enhorabuena la precóz artista y sus padres, los señores de Moreno.

Nuevos bachilleres Han terminado los estudios del bachillerato en este Instituto los estudiosos jóvenes don Antonio Larios Molina, don Ezequiel de Torres, don Jesús Sánchez Herrero, don Santos Casado, don Emilio Gómez, don Pedro Herranz, don Ernesto Beida, don Leopoldo García, don Félix de Benito, don Mariano Fernández y don Miguel Fernández.

La enhorabuena á los nuevos bachilleres y á sus familias.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto). En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 675'6; dirección del viento, oeste; fuerza, calma; cielo, despejado; termómetro seco, 17'0; termómetro húmedo, 11'0; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima a la sombra, 18'0.

SUETOS

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 58

TELÉFONO 14. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Misa de pontifical. Mañana, con motivo de la festividad de la Pascua de Pentecostés, oficiará de pontifical en nuestra basílica el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Queso de Villalón

en el NUEVO ECONOMATO 1'50 kilo.

Garbanzos finos, desde 0'70 a 1'75 kilo. Chorizos de Cantimpalos, fabricados especialmente para esta casa.

Bacalao, azúcar, arroz, fideos, etc. Plaza del Corpus, 10.—Teléfono, 116 SE SIRVE A DOMICILIO

Asociación de la Prensa. Mañana, a las doce, se reunirá la junta directiva de la Asociación de la Prensa en la redacción de EL ADELANTADO.

Antes de comprar ningún otro medicamento para curar el resfriado ó la tos, hágase con una caja de Pastillas Balsámicas MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

SANTA BÁRBARA

TOSTADERO DE CAFÉS. Clases seleccionadas legítimas de Moka, Caracolillo y Puerto Rico Yauco. Tueste natural y torrefacto diario. Cervantes, 21.-Segovia

Accidente leve

Ayer tarde, Manuella de la Peña Velasco, de cuarenta y ocho años de edad, que habita en la calle de José Zorrilla, número 101, en ocasión en que se hallaba fregando el piso, se clavó una espina en la mano derecha.

En la Casa de Socorro, fué asistida convenientemente, extrayéndola la espina.

El tratamiento RADIUM-RADIOTERÁPICO cura sin los peligros ni molestias de las operaciones quirúrgicas, los infartos y enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, úlceras tuberculosas ó varicosas, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo. Tratamiento con el cual ningún otro se puede comparar, modifica la diatesis, obra sobre las mismas lesiones y produce efectos seguros é inmediatos; observan con él todos los enfermos notable mejoría y la mayor parte su curación en el Instituto Radiumterápico, único en Madrid, Paseo de Recoletos, 31.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño la esposa del inteligente músico de la banda de la Academia de Artillería, don Juan Caballero.

Sombrerería de Claudio Moreno

Plazuela del Corpus, 10. La casa que constantemente presenta más novedades por tener la exclusiva de las marcas más acreditadas y que por su antigüedad y crédito vende á precios más reducidos.

Plazuela del Corpus, 10

Exámenes de reválida

Ayer comenzaron en la Escuela Normal de Maestros los exámenes de reválida, que probablemente concluirán esta tarde.

Advertencia

Rogamos á nuestros estimados corresponsales nos envíen antes del 20 del actual, por el medio más apropiado, las cantidades que obran en su poder, y á los señores suscriptores que se hallen en descubierto, agradeceremos se pongan al corriente de sus pagos.

Felipe-Barrios

CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES CALLE DE SAN AGUSTIN 16

Triple derechos

Se ha castigado al pago de triple derechos y el adeudo correspondiente á una mujer que trataba de introducir tres jamones sin pagar el impuesto de consumos.

Belmonte, Bienvenida, Gallito y Rolo usan todos los días Licor del Polo.

Y dice Fuentes: «¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

«¡O! é ya los toreros con buenos dientes».

¡Atención! YA BAJÓ LA CARNE! EN LAS CARNECERIAS DE Segundo Vacas

Juan Bravo, 27 y Puente de la Muerte y la Vida, 22 se vende la carne á los siguientes precios: Vaca, de 1.ª, sin hueso, 2'60 kilo. Idem, con hueso, 1'80 idem. Idem, falda y pecho, 1'50 idem. Cordero, chuletas, 2'20 idem. Idem pierna, 2 idem. De todo, 1'80 idem.

Academia de corte y confección para señoritas

En esta Academia se enseña á cortar y confeccionar tanto vestidos para señora como la confección completa en ropa blanca. También se reciben encargos. Judería Vieja, 3 y 5, pral.

El Suizo Gran Café Restaurant y Billaros

Hermenegildo Alonso. Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch. Servicio á la Carta, por cubiertos. CUBIERTO DEL DIA 11 3 PSETAS. PURÉ CASTELLANA. HUEVOS RELLENOS. FRUTO VARIADO. TURNEDOS SUIZO. POSTRES, PAN Y VINO.

Almacén de pescados DE JUAN JOSÉ BARRERA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad. Los precios son los siguientes:

Table with columns: PISCAPPOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilogr. Merluza, Congrio, Bonito fresco, Langostinos superiores, Langostinos, Pescadillas gordas, Besugos, Sardinas, Almejas.

Pastos en la Sierra

Se arriendan por uno ó más años los pastos del cuartel denominado el Hoyo y Majada de la Porra, en término de Sotosalvos, de esta provincia. Los ganaderos que no conozcan esta finca, pueden informarse del guarda Quintín Sanz, vecino de Collado Hermoso, y del precio y condiciones, de don Emiliano Bravo, de Segovia, calle de Juan Bravo, número 1, Comercio.

PERDIDA

El que haya encontrado una montura vaquera, el día 19 de Mayo, en el Retamal de la dehesa de Aldeanueva, puede entregarla en dicha finca, ó en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

BUENA COSECHA HAY HOGAÑO

Buena ocasión para hacer un viaje á Madrid y visitar los museos y sitios célebres y al mismo tiempo comprar los muebles para a asa y las otras muchas cosas de gran valor y gusto que sola y únicamente presenta en REGIA EXPOSICION el

Palacio ú Hotel de Ventas

ATOCHA, 34 ENTRADA LIBRE--PRECIO MARCADO EN CADA OBJETO ATOCHA, 34 Cuarenta amplios salones donde cómodamente pueden verse las más preciosas porcelanas de Talavera Manises. Muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles de junco y mimbre. Muebles para despachos, gabinetes, comedores y alcobas. Cuadros de buenas firmas, tapices, linoleum, aparatos de luz eléctrica, vajillas, antigüedades. Pianos y pianolas de ocasión y millares de artículos de ornamentación.

No dejéis de visitar este Palacio ú Hotel de Ventas, pues su visita es tan interesante como la del mejor museo.

LA PROTECCION -UNA SOCIEDAD SALVADORA-

¿Se te quemará tu casa? Hace muchos años que está en pie y sin quemarse; tal vez no se conozca. ¿Estarás enfermo tú ó alguno de tu familia? Por desgracia esto ha ocurrido con frecuencia y volverá á ocurrir. Siendo suscriptor de LA PROTECCION, por la pequeña cantidad mensual de 4'10, 3'10, 2'10, 1'10 y 0'60, recibirán los que estén enfermos 10, 7'50, 5, 3 y 1'50 pesetas diarias, respectivamente. Esta Sociedad tiene su domicilio en Madrid, Fuencarral, 114, con representantes y médicos en todas las capitales. En Segovia el representante está instalado en Cervantes, 2, y el médico en Daoiz, 18, éste con reputado nombre en esta capital. RELACION de siniestros ocurridos en la Agencia de Segovia desde 1.º de Enero del año actual hasta la fecha:

Table with columns: Número, NOMBRES, ENFERMEDADES, IMPORTE (Ptas., Cts.), FECHA DEL PAGO. Lists various medical cases and their costs.

Academia preparatoria PARA --CARRERAS --ESPECIALES-- San Francisco, 15, SEGOVIA

Carreras de Comercio, Correos, Telégrafos, etc. Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes. Repaso de matemáticas para el Bachillerato y Magisterio. Profesorado titular y competente

Ama de cría

De 22 años, leche primeriza de tres meses, se ofrece para criar en casa de los padres del niño, ó en la suya propia. Dará razón, Julián Martín de Andrés, en Rebollo.

Ama de cría

soltera, leche de seis meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Irene de Antón, Marazoleja.

JOVEN

buena letra, se ofrece para mozo de comedor, lacayo, oficina particular, ordenanza ó cosa análoga. Informarán, Plaza del Conde Cheste, número 3.

Bajó el vino

En el almacén de Adriano Fernández, de Mozoncillo, se vende vino superior de la Mancha, á 6'50 pesetas la arroba de 16 litros.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BARCELONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para a industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 28.

Teléfono, 897.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 61 reales.
Centeno, id. 53 id.
Cebada, id. 39 id.
Algarroba, id. 61 id.
Avena, a 25 id.

Lana sin lavar, la arroba, 128 id.
Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 66'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 66'00 reales las 94 libras.

AREVALO

Trigo, a 65 y 65 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, a 49 y 50 id.

Cebada, a 34 y 35 id.

Algarroba, a 58 id.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

Corresponsal.

PENAFIEL

Trigo, a 65'50 reales, fanega.

Centeno, a 49 id.

Cebada, a 34 id.

FUENTEPelayo

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.

Centeno, id. 12'00 id.

Cebada, id. 8'75 id.

Algarroba, id. 14'00 id.

Yeros, a 12'75 id.

Avena, id. 5'25 id.

Garbanzos finos superiores, 35 id.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 10'50 id.
Algarroba, id. 12'50 id.

Corresponsal.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

San Marcos, 3. Madrid

IMPRESA DE EL ADELANTADO

Mercados

CUILLAR

Trigo, la fanega, 65 reales.
Centeno, id. 48 id.
Cebada, id. 26 id.
Algarroba, id. 47 id.
Yeros, id. 44 id.
Patatas, la arroba, 7 id.
Muecas, id. 42 id.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 15'25 pesetas fanega.
Centeno, 11'50 id. id.
Cebada, 7'50 id. id.
Avena, id. 5'50 id.
Algarroba, 11 id. id.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 64'50 reales las 94 libras.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 12'25 id.
Cebada, id. 10'75 id.
Yeros, id. 13'25 id.
Algarroba, id. 11'25 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Muecas, la fanega, 23 id.
Avena, id. 8'25 id.
Lana sin lavar, la arroba, 24'75 id.
Cerdeas semaneros de 25 a 30 pesetas

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: JULES LAURENCIO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, santioso y monumental.

Albuns publicados. MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. Se vende en farmacias y droguerías

124 FOLLETON DE "EL ADELANTADO"

BAJO LAS ARMAS!

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.

(Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

tú el destinado a devolver a Austria su gloria militar, momentáneamente obscurecida. Cuando tengamos nuestro fusil de aguja, ó bien otro más perfeccionado, haremos que vuelvan a encerrarse en su casa esos señores prusianos.

—¿Quién sabe!—no pude menos de decir. —Pudiera ser que pactásemos con ellos una alianza.

Mi padre se encogió de hombros.

—Si las mujeres hicierais el favor de no mezclaros en política! Después de lo que ha pasado, entre nosotros y los prusianos, no cabe más que una cosa: el justo castigo de la arrogancia de estos últimos. Preciso es que ayudemos a los Estados anexados, es de-

cir, «robados», a reconquistar sus derechos pisoteados. Lo exigen de consuno nuestro honor y la posición que debemos ocupar en el concierto europeo. ¡Una alianza con esos bandidos! ¡Jamás! ¡Como no sea que la imploran de rodillas!

—Si la implorasen de rodillas—observó Federico—Austria se apresuraría a ponerles el pie sobre el cuello. No se concluyen alianzas más que con los que nos infunden respeto ó pueden poner a nuestro servicio y contra un enemigo común, su mano fuerte y robusta. En política, el primero y más importante de los principios es el egoísmo.

—Cierto—contestó mi padre—pero cuando el Ego se llama Patria, y representa la entidad ante la cual debemos sacrificarnos, todo lo que pueda servir a este Ego no tan sólo es permitido, sino obligatorio.

—De desear sería que, en las relaciones entre los pueblos, se alcanzase el grado de cultura superior que ha conseguido desterrar el culto bárbaro del Yo de las relaciones entre los individuos. ¡Cuándo comprenderán las

naciones que sus intereses particulares no exigen la violación de los de sus vecinos, sin que, por el contrario, respetándolos, ganarán muchísimo los intereses generales?

—¿Cómo, qué dices?—preguntó mi padre, colocando la mano a guisa de pantalla junto a la oreja.

Federico terminó la discusión.

**

«Mañana, a la una, llego a Grütitz. | CONRADO.»

Fácilmente se comprenderá la alegría que este telegrama causó a Lili.

Ningún huésped recibirá jamás tantas demostraciones de cariño como el que vuelve de la guerra. Ciertamente Conrado no venía coronado con los laureles de la victoria, pero la falta de este adorno en nada atenuó el entusiasmo de Lili. Creo que, si él, sin más auxilio que el de su brazo, se hubiese apoderado de Berlín, Lili no le habría acogido ni con más ternura ni con más júbilo.

Como es natural, Conrado hubiese deseado

regresar al frente de las tropas victoriosas, después de haber ayudado a su emperador a reconquistar la Silesia; empero, el hecho de haberse batido, constituye por sí solo un honor preciado para el soldado, aun cuando haya sido vencido, y mayor honor todavía si ha muerto en el campo de batalla. Esta última eventualidad es la más gloriosa. En la Escuela Militar de Viena-Neustadt figuran en cuadros de honor los nombres de los alumnos de la misma que tuvieron la dicha de caer en el campo del honor. Cuantos más antepasados muertos en acción de guerra cuenta una familia, tanto más valor dan sus descendientes a su apellido y menos aprecio tienen a su vida. El joven que quiera ser digno descendiente de tales héroes, está en la obligación sagrada de participar activamente y con entusiasmo delirante en la gran matanza, para arrancar vidas ó dejar la suya.

Bien miradas las cosas, mientras la guerra subsista, es preferible que inspire a muchos esa sublime alegría. Bueno es hacer constar, sin embargo, que de día en día dis-

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas a cobrar, francos.....	95.231.803,68
Total de garantías s/ Balances en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.803,68
Gastos pagados hasta dicha fecha, francos.....	388.627.771,50
Capitales asegurados, francos.....	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago